

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022

Radicado No. AND-EXT-0828-2022

Doctores.

JUAN CARLOS WILLS OSPINA

Presidente Comisión Primera Constitucional

HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ

Vicepresidente Comisión Primera Constitucional

H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Ciudad.

ASUNTO: RESPUESTA AL NUMERAL 31 DEL CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ADJUNTO AL OFICIO No. 732-22

En atención al oficio de la Comisión Primera Constitucional Permanente No. C.P.C.P.3.1. 732-22 de la H. Cámara de Representantes, trasladado desde el Ministerio de las TICs para dar respuesta en lo que tiene que ver con el numeral 31 del cuestionario adjunto correspondiente a la proposición 018 suscrita por la H.R. **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ** y aprobada por la H. Comisión Primera de la Cámara de Representantes, me permito muy respetuosamente responder en los siguientes términos:

En virtud de la pregunta:

¿Cuáles son los servicios que actualmente tiene contratado el MINTIC y/o sus entidades adscritas con Servicios Postales Nacionales?

Es nuestro deber informar que a la presente fecha, la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, entidad adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, no tiene contratos vigentes para la prestación de servicios a cargo de la sociedad Servicios Postales Nacionales S.A.S.

Cordialmente,



MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI.

SUBDIRECTORA JURÍDICA

AGENCIA NACIONAL DIGITAL

Proyectó: Duvan Acuña - Abogado Contratista AND.